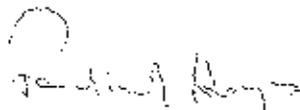
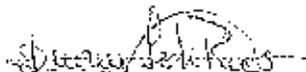


ACTA No. 001-2017.- ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNICENTRO DEL AUSTRO SA TEDASA.- En la ciudad de Cuenca el día 14 de marzo del 2017, a las 14H00, en las oficinas ubicadas en la Av. Panamericana Norte, sector Milchichig los siguientes accionistas de la compañía: Andújar S.A, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el Sr. Ferdinand Hoyos con 1'481.769 acciones, el Sr. Jaime Ríos con 702.880 acciones, Diana López con 5.171 acciones, Juan Fernando Ríos con 44.311 acciones, María Patricia Ríos con 44.311 acciones, Paúl Leonardo Ríos con 44.311 acciones y Nelly Villacís, con 591.020 acciones. Se encuentra también presente el Dr. Marcelo Chico Cazorla, director jurídico corporativo de Andújar S.A. Al encontrarse presente la totalidad capital pagado de la Compañía, por unanimidad resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías. De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, se procede a la grabación de esta sesión, y se dispone se archive una copia digital de esta grabación en el expediente de la sesión.- Se elige al señor Ferdinand Hoyos como presidente de la sesión y el señor gerente general actuará de secretario. Se aprueba asimismo por unanimidad el siguiente orden del día: 1. Acta de la última sesión de Junta General de Acciones; 2. Informes que presentarán el Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2016; 3. Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2016 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 4. Destino de las utilidades del ejercicio 2016; 5. Aumento del capital suscrito; 6. Reforma del estatuto de la compañía; 7. Designación de Directores Principales y Directores Suplentes para un nuevo período estatutario; 8. Selección de Auditor Externo; 9. Designación de Comisario Principal y Suplente.- 10. Destino de las utilidades retenidas de años anteriores.- 1. Por secretaría se da lectura al acta de la sesión de junta universal 001-2016; luego de lo cual se aprueba por unanimidad.- 2. Después de dada lectura los informes de comisario, auditoría externa y administración, la junta aprueba por unanimidad estos informes, dejando constancia de que los administradores no votaron. 3. De inmediato se pone a consideración de los accionistas el balance general y el estado de cuenta de resultados por el ejercicio 2016, luego de lo cual los accionistas lo aprueban por unanimidad dejando constancia de que los administradores no votaron. 4. La Junta resuelve que del total de las utilidades del ejercicio 2016, se provisione el 10% para la reserva legal, y que la diferencia sea capitalizada. 5. La Junta resuelve aumentar el capital suscrito de la compañía hasta por la suma de USD \$216.711 en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración del capital que forma parte de esta acta. Se autoriza la negociación de fracciones.- 6. Se resuelve reformar el Art. 4 del Estatuto Social para que guarde armonía con el nuevo capital suscrito; por último se autoriza a la administración para que otorgue la escritura pública correspondiente y realice los trámites necesarios a fin de que se dé cumplimiento a esta resolución.- 7. La junta decide designar a los señores, Ferdinand Hoyos, Diego Figueroa y Fabián Córdova como directores principales, y como directores suplentes a Lilliana Miño, Leonardo Ríos y Daniel Maldonado para un nuevo período estatutario de dos años.- 8. Por unanimidad se

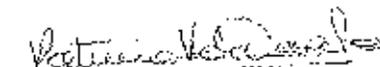
reelige como auditor externo a la firma PKF Co. Cía. Ltda. Auditores y Asesores Financieros; 9. La Junta elige como comisario principal de la compañía al Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo y como suplente al Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga.- 10. En lo que respecta a las utilidades retenidas o reserva facultativa, se resuelve continuar con el pago mensual de USD \$50.000 hasta liquidar las utilidades del 2014; respecto de los USD \$839.000 que corresponde a las utilidades acumuladas hasta el 2015, se señala que a partir del 2018, podrá distribuirse, dependiendo de la liquidez y de las necesidades de la compañía. Sin que exista ningún otro tema que tratar, se clausura la sesión siendo las 15H00 y firman para constancia los asistentes:

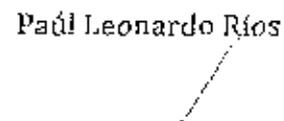

Ferdinand Hoyos

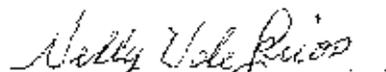

Jaime Ríos


Diana López


Juan Fernando Ríos


María Patricia Ríos


Paúl Leonardo Ríos


Nelly Villacís